

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.986

Subscription en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2 "  
Por trimestre... 5,50 "

JUEVES 27 DE MAYO DE 1886

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas anuncios o comunicados al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVII.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 25 se abrió a las tres menos veinte.  
Se leyó un dictamen de la comisión proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador, por haber justificado su aptitud legal, de los señores conde del Robledo y don Manuel Durán y Bas, acordándose la urgencia de la discusión de aquel.

El señor Rogel y Duval pide se traiga a la Cámara el expediente del ferrocarril de Cuenca a Valencia, y además una exposición del Banco regional de Valencia, relacionada con dicho ferrocarril.

El señor Magaz dice que las categorías de término en el profesorado de las Universidades no se proveen hace tiempo, y como este estado de cosas, además de perjudicar a los profesores a quienes corresponden, supone una infracción constitucional, suplica se restablezcan dichas categorías, aunque no para los efectos del sueldo que fué suprimido por la ley de presupuestos de 1881.

Entrándose en la órden del día, se leen y aprueban dos dictámenes de la comisión, de actas, proponiendo en el primero la anulación del acta del arzobispado de Burgos, por donde requirió el obispo de Santander, y en el segundo se admite al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, a los señores Martínez Acosta, Laso y Salido, marqués de la Fuente del Valle, Jimenez Cuenca y Oliva y Martín, que fueron proclamados senadores por el señor presidente.

Juró el señor Laso y Salido.  
Orden del día para mañana: Discusión de dictámenes de actas; ídem del dictamen de contestación al discurso de la Corona.

Se levanta la sesión a las tres menos diez.

### CONGRESO.

La sesión del 25 comenzó a las dos. Se aprobó el acta.  
Se aprobaron, sin discusión, varios dictámenes de la comisión de actas, y se suspendió la sesión hasta las seis de la tarde.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:  
—El señor don Emilio Rotondo Nicolau, que se dedica a los estudios arqueológicos y paleontológicos, adquirió

hace algun tiempo en Avila el templo de San Isidro, y desmantelándolo, lo ha trasladado a Madrid, para destinarlo a Museo Arqueológico y Paleontológico Nacional, en la ronda de Vallecas, al final de la prolongación del paseo de Atocha.

El día de San Isidro se firmó la escritura de adquisición, y con objeto de que en la octava del patron de Madrid se verificase la vista oficial, invitó ayer el señor Rotondo a varias personas distinguidas y representantes de la prensa.

Cierran el perímetro del solar las piedras del templo, y en su centro se destacan artísticos capiteles que revelan que la construcción del templo es anterior al siglo IX.

Allí se ven animales alados, ibis, recuerdos del dios Apis, y otros detalles que indican que el templo fué construido por los egipcios.

Después de la visita, el señor Rotondo obsequió con un delicado lunch a los invitados.

El señor Rotondo enseñó a los concurrentes una oreja de ternera momificada que encontró en una caja de plomo con varias monedas, en la primera piedra de dicho templo, así como varias fotografías del edificio en Avila.

Las obras de reconstrucción empezarán muy pronto, y Madrid podrá ostentar un notable monumento arqueológico.

—El Sr. Gamazo continúa algun tanto aliviado, si bien anoche tuvo un fuerte recargo de fiebre.

—El Sr. Camacho asistió a su despacho del ministerio de Hacienda.

—La reina regente abandonó ayer el lecho algunas horas.

—La Comisión ejecutiva del Congreso de vinicultores se reunirá mañana a las cuatro de la tarde, en el despacho del director general de Agricultura.

—La Exposición de Horticultura se inaugurará el día 30 del corriente, a las cinco de la tarde.

La Junta directiva de la Sociedad lleva muy adelantados sus trabajos.

—De real órden dictada por el ministerio de Hacienda se ha acordado la venta en pública subasta de las minas de sal-gemma, de Minglanilla y la Pasquera, en la provincia de Cuenca. Ocupan una extensión superficial de dos millones de metros cuadrados, y ha sido tasada dicha finca en 1.571.130 pesetas, cantidad que servirá de tipo para la subasta que se celebrará simultáneamente en Madrid, Cuenca y Motilla del Palancar, el día 4 de Junio próximo.

—Segun parece, el ministerio de Hacienda y el director general de Beneficencia y Sanidad estudian un proyecto para hacer que ingresen en las arcas del Tesoro público los capitales adscritos a patronatos y obras pías que hoy corren

a cargo del expresado centro directivo de Gobernación.

—Castellón, 24.—El gobernador.—El comisario de ferro-carriles me dice:

Al llegar el tren especial procedente de Valencia, la noche del 23, al kilómetro número 64 la máquina arrolló un carro que conducía un hombre y dos mujeres. El primero quedó muerto y una de las mujeres gravemente herida.

En el tren venía el presidente de la Audiencia que, debido sin duda a la emoción que le causarán las desgracias, llegó a esta estación con el vapor.

El juzgado se personó aquí en el acto y entendió en el asunto.

—Ayer se comenzaron las vistas señaladas por la comisión de actas a las nueve de la noche y terminaron a las una y cuarto de la madrugada.

Se vieron las de Marías de Parades, Vigo y Graña, que fueron impugnadas por los Sres. Dato Iradier, Urzaiz y Bosch Serrachina, y defendidas por los señores Rodriguez (D. Manuel), marqués de Mochales y brigadier Borbon, estos dos últimos diputados electos. Los discursos de los Srs. Dato, marqués de Mochales y Urzaiz, fueron muy notables.

—La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

Lisboa, 24 (D. E.).—Los reyes, acompañados de los príncipes herederos y de los infantes don Alfonso y don Augusto, han tenido una recepción en el palacio de Ajuda, que han concurrido el cuerpo diplomático, altos dignatarios, marina, ejército y canto de notable entonación.

El acto ha estado concurridísimo como nunca, en testimonio de simpatía y aprecio a la familia real.

El rey llevaba el uniforme de generalísimo, con el gran collar de la Anunciata y el Toisón de Oro. El príncipe heredero de comendador de S. M. El infante don Alfonso de S. M. la reina vestía falda de terciopelo carmesí y manto bordado en las amarillas con forro de armiño; iba un collar de cinco hilos de perlas gruesísimas; un medallón formado de una gran esmeralda rodeada de brillantes; corona real de brillantes y esmeraldas; en los hombros broches de sobriosos brillantes de dos centímetros de diámetro, rodeados de otros pequeños y esmeraldas.

La princesa María vestía de raso blanco brochado, un magnífico alhaja y valiosa diadema de brillantes, y banda de Santa Isabel.

Descolaban, a las damas, la duquesa de Palmella, condesas de Seixá, Fialho y Linar.

El condealmirante señor Topete presenté a los reyes a los comandantes de los buques «Italia» y «Saboya».

A las ocho de la noche habrá en el palacio de Ajuda banquete de 250 cubiertos. Están invitados el señor Topete y los comandantes de buques españoles.—Aguilar.

—Los ministeriales aseguran que en el campo carlista hay gran excoición por la diversidad de pareceres respecto a la conducta que el partido debe tomar en las actuales circunstancias.

En opinión de los amigos del gobierno, la dimisión del Sr. Navarro Villola, más que a las contradicciones que este sufre por la actitud de los amigos de «El Siglo Futuro», se debió en primer término a sus tendencias pacíficas, absolutamente en oposición con las de un pequeño número de carlistas influyentes.

Ahora, después de publicado el nuevo Manifiesto del Pretendiente, continúan creyendo los ministeriales que hay entre los tradicionalistas partidarios resueltos de la paz, —por ahora, —y ardientes patrocinadores de una política guerrera.

En cuanto a D. Carlos, los fusionistas suponen que se inclina en favor del primero de aquellos extremos, entre otras razones, porque no cuenta con los recursos necesarios para promover algarazas.

—Por una broma pesadísima, que ha podido traer graves consecuencias, ha sido llevado a los tribunales «El Libre» de Santiago, en cuya redacción parece que se exhibía la copia de un telegrama de Madrid con las más estupidas y trascendentales noticias.

Dicho telegrama lo publican hoy los periódicos de la Coruña.

—Se confirma oficialmente, segun se asegura en esta tarde en los círculos diplomáticos, que después de las francas esplosiones y órdenes severas de Atenas y Constantinopla, para que no se reproduzcan las hostilidades en la frontera, se han publicado ahora los primeros decretos de desarme.

Esta medida no se comunicará oficialmente a las potencias, a fin de que cuando levanten el bloqueo sea espontáneamente y sin condiciones que puedan interpretarse como una ingerencia en los asuntos interiores del país.

—Ha devuelto la causa seguida contra el presbítero Sr. Galeote, su abogado defensor.

No obstante haber trascurrido con exceso de más de dos días el término de cinco, dentro del cual debió formar sus conclusiones, presenta un escrito sin hacerlo, alegando no habersele puesto de manifiesto las piezas de convicción.

Como las piezas de convicción quedaron y están de manifiesto en la secretaría del señor Gobi, desde el 3 del corriente, segun providencia que en los autos consta, ha mandado el tribunal que se entregue de nuevo la causa a la defensa para que en el término improrrogable de

dos audiencias (ó sean cuarenta y ocho horas), que es el que se concede ordinariamente en tales casos, formule las conclusiones que la ley manda.

—Ayer tarde se reunieron en una de las secciones del Senado los senadores de la region castellana, a fin de conocerse y ponerse de acuerdo para la defensa de los intereses regionales de sus provincias.

—Ayer a las cinco de la tarde, llegó a la estación de las Delicias, procedente de Lisboa, el duque de Anale, siendo recibido por los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Anoche salió para Lérida a hacer estudios topográficos militares sobre el terreno, para continuar el estudio de los príncipes de Conde.

—Los jefes del ministerio de Fomento esperan que mañana concurre a dicha secretaría el señor Montero Rios, a quien nunca podrá agradecer bastante el señor Sagasta el esfuerzo que hace en esta ocasión para evitarle dificultades en la marcha del gobierno.

—Ayer se celebró acto de conciliación entre los señores Prieto, director de nuestro estimable colega «La Correspondencia Militar», y el representante del señor marqués de Miravalles, ex-ministro de la Guerra, que demandó al primero por no parecerle bien juicios que emitid acerca del contrato Felip.

En el juicio referido no hubo avenencia, ni podía haberla por no ser posible que se armonizaran las opiniones del señor Prieto con los actos ministeriales del general Quesada.

—Segun «La Epoca», el convenio con Inglaterra se diferenciará del concertado por el señor Elduayen, en ser extensivo a nuestras provincias ultramarinas.

—Una tormenta ha causado grandes daños en los campos inmediatos a Zaragoza.

—Ayer a última hora conferenciaron con el presidente del Consejo de Ministros los señores general Martínez Campos y ministro de la Gobernación.

—La política del día de ayer no ha ofrecido interés alguno.

Lo que se decía de la crisis ministerial, producida por la salida del señor Montero Rios, está ya rectificado. El ministro de Fomento asistirá a los debates políticos y defenderá su gestión siempre que sea atacado.

De la anunciada interpelación del general Salamanca algo se ha dicho, pero aplazando los juicios.

De otros asuntos interiores nada de particular.

—De «El Liberal» tomamos el siguiente documento:

«EL MANIFIESTO DE D. CARLOS.  
Protesta.

Espanoles:  
La usurpación cometida a la muerte del rey D. Fernando VII, vá a ser con-

— 242 —

Es preciso consolar a la pobre madre; es preciso intentar el devolverle la esperanza y la salud; es preciso amar y querer a todos aquellos que nos quieren y nos aman.»

II.

Una campana se oyó entonces. Pedro cerró su manuscrito y se dirigió al encuentro de su huésped, que llegaba al mismo tiempo hacia él con la sonrisa en los labios.

El retrato que José Wouters había descrito en su manuscrito era de una verdadera semejanza.

Después de un mútuo apretón de manos, Pedro se acordó de haber tardado tanto tiempo en venir al castillo de Mesteus, y en seguida le suplicó le concediera una parte de su amistad, que tan preciosa había sido para su padre.

— 243 —

—¿Para esto tantos cumplimientos? replicó Mesteus soltando una carcajada. Ya os consta que vos sois el hijo de la casa... un hijo pródigo, es verdad, pues se olvida de sus amigos, y al que no podrá yo perdonar su ingratitude, ó casi su esquivex, sino después de tenerlo cautivo durante unos meses en esta terrible torre de los Cuatro-vientos, como dicen las gentes de Lienv-Saint-Pierre.

—Ahora, pues, mi querido señor, respondió Pedro, dadme buenas noticias de mi Alto Borgoña, habládmelo de las legumbres sabrosas de mi huerto, y de los apetitosos y esquisitos platos de susijos que compone también la señora Florin, mi cocinera.

Pasando entonces Mesteus su brazo por el del joven, añadió:  
—Vamos a empezar por visitar mi morada.

El interior del castillo estaba muy lejos de ser confortable, y de ninguna manera correspondía al carácter histórico ni a la elegancia de su fábrica.

— 246 —

Se sentía al ver sus inciertos y vagos movimientos y al escuchar su voz débil y dulce, que solo un resto de energía que brotaba de su mirada, era lo que únicamente sostenía su débil naturaleza.

Un momento después pasaron al comedor, donde la comida estaba servida. Mesteus sostuvo la conversación, y como pudo pudiera hacerlo un individuo de la sociedad nominada «Diente de oro».

Pedro no se había repuesto aun de sus diez meses de abstinencia, y Genova permanecía silenciosa, con la mirada fija en los árboles del jardín.

El comedor era estenso, bien situado, y al mismo piso que el jardín: la frescura que allí reinaba pareció desde el principio agradable a Pedro, pero al cabo de una hora, miró a su alrededor con cierta inquietud como para buscar una prenda de abrigo.

Genova estaba sentada frente por frente de las ventanas del jardín, al que Pedro daba la espalda. Después

— 239 —

Pedro Wouters no quiso se avisase su llegada a la señora del castillo.

Para matar el tiempo, principió a recorrer el jardín y el huerto, sentándose en fin bajo un dosel de madre-selva, sacando entonces de su bolsillo un pequeño manuscrito envuelto en cuero, y leyó en la primera hoja, escrito como todo lo demás por la mano de su padre, este título extraño:

Libro de deudas y vencimientos de plazo.

CACHET D'ÉCHÉANCES DE UN HOMME HONRADO.  
A mi hijo Pedro.

«He pagado todas cuantas sumas debía, y espero también poder pagar de otra manera los servicios que he recibido: si yo muero antes de haber podido cumplir con tan sagrado objeto, a tí, hijo mio, te lego y recomiendo el cuidado de hacerlo... etc.»

Pedro volvió algunas hojas más, y en la décima encontró esta nota:

80

firmada una vez más con la proclamación como rey de España del hijo de mi primo Alfonso.

Contra aquella primitiva violación del derecho, y contra todas sus manifestaciones sucesivas, protestaron mis antepasados, como yo protesté igualmente contra el acto pretoriano de Sagunto, secundándose en mí protesta vuestros brazos varoniles y vuestros esforzados corazones.

Profundamente convencido de que no hay estabilidad en las leyes, ni seguridad en las instituciones más que a la sombra de la monarquía legítima, luché por mis derechos, que eran la salvaguardia de vuestra prosperidad, hasta que hubo agotado todos los recursos materiales.

Aquella protesta renuóvola hoy, si no con las armas en la mano, ciertamente con no menor energía, afirmando, con más entereza si cabe que en las precedentes ocasiones, mi firme, inquebrantable propósito de mantener con la ayuda de Dios mis derechos en toda su integridad, y de no prestarme a renuncia ni a transacción de ningún género.

Mis derechos, que se confunden con los de España, lo mismo son reconocidos por la presencia en el trono de un príncipe ó de una princesa, inconscientes instrumentos de la revolución, que por la proclamación de una República; y para hacerlos valer en la forma más eficaz, no vacilaré jamás en seguir el camino y en escoger los procedimientos que el deber me trace.

Diez años de amargo destierro, pasados lejos de vosotros, pero con el corazón viviendo siempre en los campos inmortalizados por vuestras proezas y las de vuestros padres, han acabado de enseñarme toda la sublimidad de vuestra consagración.

A las conmovedoras demostraciones de la fidelidad que sin cesar hacéis llegar hasta mí, no puedo responder mejor que sellando con esta protesta los vínculos indestructibles que nos unen, y dándoos la seguridad de que hasta el último aliento estará consagrada á vosotros la vida de vuestro legítimo rey.— Carlos.

Lucerna 20 de Mayo de 1886.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 25 de Mayo de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo.

Apuntan disidencias en el partido liberal, y su elemento civil se encuentra cada vez más disgustado por la preponderancia que va ganando el elemento militar, el cual nunca parece satisfecho ni en su amor propio ni en lo que afecta á sus intereses materiales.

El Sr. Sagasta por su parte procura suavizar las asperezas producidas por la interpelación del general Salamanca, diciendo que la Real orden del Ministro de la Guerra no fué leída en Consejo, lo que demuestra que el gobierno la desconocía por completo.

Dejando á los ministeriales entregados á la penosa tarea de dar contentamiento á los disgustados, diré que las sesiones de Cortes no han ofrecido gran interés político, pues en ellas solo se ha tratado de la discusión de actas, ligero debate en

el Congreso propósito de las de Tuy y Redondela. En el Senado no ha ocurrido discusión notable.

La carta del antiguo periodista y ex-redactor de «El Siglo Futuro» Sr. Somoza, ha venido á demostrar las profundas divisiones que germinan en el seno del carlismo. Las declaraciones en cuestión, dejan entrever dos corrientes políticas que tendan á alejar la unión y concordia entre los carlistas, pues mientras unos reconocen la autoridad de la Santa Sede y los obispos, otros la creen secundaria y hasta inconveniente.

Los republicanos continúan organizando rápidamente los comités madrileños del partido. Respecto á la actitud de sus diputados debo decir que también corresponde á la energía desplegada, pues es probable que para cuando se discuta el Mensaje, tomen parte en él todas las minorías del Senado y Congreso.

De sus propósitos revolucionarios nada se habla, aunque según se dice el señor Ruiz Zorrilla no levanta mano para preparar un movimiento general en España.

El manifiesto de D. Carlos protestando contra la proclamación de Alfonso XIII, dirige también durísimos cargos al general Martínez Campos, y concluye por anunciar que el carlismo apelará para alcanzar sus fines á todos los medios que le aconseje su deber.

El Sr. Camacho se encuentra ya restablecido por completo. —El Correspondiente.

### TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA.

Constantinopla 25.—Los telegramas oficiales anuncian que el Gobierno búlgaro ha dirigido una nota á los cónsules extranjeros explicándole los detalles de la conspiración descubierta recientemente contra el Príncipe Alejandro. En dicho documento se dice que la conjuración era muy vasta y que en su bandera llevaba escrita la destitución inmediata del actual soberano. Dicha conspiración estaba alentada por el Gobierno ruso.

París 25.—La cuestión de los Principes se recrudece. Ayer fué elegido Diputado el candidato conservador Mr. Caron.

Roma 25.—El resultado de las elecciones se eleva á la cifra siguiente:

83 ministeriales (representando una mayoría para el Gobierno de más de 60 diputados.)—2 disidentes.—36 coaligados contra el ministerio.—5 dudosos y 23 radicales.

Todos los ministros han resultado reelegidos.

Los últimos despachos dicen que la erupción del Etna no ha disminuido.

Londres 25.—La prensa inglesa censura al Gobierno francés por la proyectada expulsión de los Principes.

Agencia Hispano extranjera.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Pasado mañana se verificará en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Domingo Pinar Gujarrero. De la defensa y representación del procesado estarán encargados, respectivamente, los señores don Ricardo Ilescas y don José de Toro.

—Mejora.—La comisión especial de feria tiene en estudio un proyecto que realizará en breve, el cual consiste en reunir en el mismo lugar que el pr-

gado año las barracas destinadas á espectáculos, formando un semicírculo convenientemente ordenado, á fin de que todos ocupen sitios preferentes, lo cual no sucedía cuando se colocaban en líneas rectas. La entrada al lugar referido se hallará adornada con banderas, estandartes y arcos de follaje, cuyo diseño de agradable perspectiva hemos tenido ocasión de ver ya terminado.

—El vigía.—Dicen que mató en Madrid —el veinte y tres La Fragosa.— O Córdoba Madrid era,—ó aquella torera es otra.

—Zarzuela.—La que dirige el señor Cereceda hará esta noche su debut en el Gran Teatro con la obra titulada La Mascota.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente. Puente, 708 pesetas 60 céntimos.—Presorio, 1756-68.—San Sebastián, 340-23.—Victoria, 209-40.—Matadero, 480-48.—Total, 3.504 pesetas y 34 céntimos.

—Segundo centenario.—El del establecimiento público de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará el día de Junio próximo en todo el orbe católico. Habrá peregrinaciones y ejercicios religiosos en las principales poblaciones de España.

—Comisión.—La de abastos se reunió anoche en las salas consistoriales para ocuparse de los asuntos pendientes.

—Notas de mi libro.—Génius de la poesía misteriosa.—donde el amor reside y la esperanza,—llegad á mí, preséntame el sentimiento,—de esa culto ideal que anhela el alma.—Llévame del placer hasta el dolor,—donde brota la luz, y de la gloria,—donde siempre las egregias palmas,—donde el alma canta los poetas,—donde que es un alma enamorada,—por qué quiero saber si el amor mio—en abril ó en flores ¡ay! desocansa.—Vosotros que vagáis por los espacios,—¿cuántas inscripciones de blancas alas,—y que estáis inspiración del vate cuando canta,—dadme un rayo,—por qué canto cuando en mi alma,—encuentro un eco de placer ó angustia,—el amor es la amistad, la fe, la patria.—Que sea el pensamiento ó otras regiones,—¿dónde podrá, que no á montañas,—¿dónde tan solo se domina.—¿que sea su fin el amor.—¿El amor,—¿nuestro espíritu,—¿seducido de un dulce calma,—¿el dentro del pecho,—¿tiene un nido,—¿el nos protege con sus alas.—¿El ha que palpita en nuestro pecho.—el corazón que con sus alas,—si rejun tempestades de los celos,—¿de ilusiones lucen alborzados.—¿También de la amistad son muy raras.—las expansiones del cariño gras,—y cuando esa amistad es verdadero,—nada en el mundo ó su firmeza y gala.—La fe es un dulce bien, y es un consuelo,—con ella el corazón feliz se alita,—y disipando del error las sombras.—¿heos que brota luminosa llama.—¿Y lado de la fe, cual tierna madre,—que sus hijos jamás volvió la espalda,—¿por la que damos nuestra sangre,—está nuestro consuelo, está la patria.

—Repeto.—La comisión de abastos recogió ayer 14 panes faltos de peso á diez panaderos fueron distribui-

dos entre los establecimientos de Beneficencia y conventos.

—Frutas.—El deseo de venderlas con mayor estimación, estimula á algunos á presentarlas al mercado cuando aún crecen de la conveniente sazón. Por ello recomendamos la mayor vigilancia, pues esto suele producir algunos cálicos, y no es cosa de jugar con la salud.

—Luto oficial.—Cumpliendo anteayer los seis meses de la muerte del rey don Alfonso, es probable que el luto riguroso que observan los militares, que consiste en el uso de guantes negros y lamos de gasa en las prendas de uniforme, y el crespon negro en las banderas y estandartes de los cuerpos y en las de los fuertes y edificios militares.

—Siniestro.—Anteayer, en las inmediaciones de esta capital, junto á la choza del Cojo, carretera de Madrid, fué devorado por las llamas el carro del comercio de Montoro, Juan Molina. En un momento, y sin que se haya podido averiguar el origen del fuego, todo quedó convertido en un montón de cenizas. Las pérdidas materiales han sido de importancia, puesto que el vehículo contenía ropas, víveres y porción de enseres con destino á esta capital. Entre aquellas se encontraban varias mudas de ropa blanca para los estudiantes que hay en Córdoba, procedentes de familias de Montoro. Solo hubo tiempo para que descendieran las personas que lo ocupaban y separar las caballerías.

—Subasta.—El 1.º de Junio se subasta en el despacho de la Comisión permanente la adquisición del pan, la carne y demás comestibles para los cuatro establecimientos de la Beneficencia provincial durante el próximo año económico.

—Efemérides.—Hoy.—526.—Fallecimiento en Rávena del Pontífice Juan I.—1489.—Los reyes católicos conquistaron de los moros la ciudad de Guadix.—1703.—Fundación de la ciudad de San Petersburgo, Rusia.

—Mucho ojo.—Se han encontrado timbres de Correos y Telégrafos falsos, del precio de 50 céntimos de peseta, y las diferencias que los distinguen de los legítimos son las siguientes: 1.º Los caracteres de la inscripción «Correos y Telégrafos» son en los falsos más estrechos y cortos que en los legítimos, conociendo lo mismo con los de la inscripción «50 céntimos.» 2.º El busto de S. M., en los falsos, es bastante más alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro-oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la dirección que en los legítimos; y 3.º El grabado, trepado y caracteres del número «50», son muy imperfectos.

—Adelante.—Sigue dándose gran impulso á los trabajos del real de la feria, en donde ha empezado la colocación de los arcos que después formarán inmensas naves iluminadas por gas, en los dos paseos laterales. La concurrencia que por las tardes acude á aquel espacioso parage, á presenciar las maniobras, es bastante numerosa.

—Sancho Gascuña.—El magnífico drama de este título, del eminente poeta don José Zorrilla, fué la obra puesta en escena anteayer en el coliseo de la calle de Ambrosio Morales. En su desempeño estuvo verdaderamente ad-

mirable el primer actor señor Delgado, que proverbial es intérprete á la maravilla todas las obras del linaje vate español, autor de Don Juan Tenorio. El carácter noble, caballeroso y valiente de aquel monarca, tiene siempre un intérprete fiel en el señor Delgado, que obtuvo nutridos y entusiastas aplausos durante la representación de toda la obra, y muy especialmente en el último acto, siendo llamado á escena dos veces, á la terminación del drama, en medio de grandes aplausos, en unión de la señora Obello y del señor Barrilaro, que estuvieron muy acertados asimismo en el desempeño de sus respectivos papeles. La graciosa pieza en un acto Roncar desperto, hizo como siempre reír al público.

—Carta.—Una muy afectuosa ha recibido del señor Cánovas del Castillo nuestro estimado amigo el señor Conde de Torres-Cabrera, contestando al telegrama de felicitación que este por sí y en representación del partido que comanda, le dirigió el día 18. En ella le dá gracias el señor Cánovas, rogándole las haga extensivas á todos sus amigos que, como él, aman la monarquía, y se alegran del natalicio del Rey.

—Sobres.—Se está haciendo la distribución de los sobres impresos, con el extracto del programa de festejos de la próxima feria, dispuestos por la comisión especial del ramo.

—Más arriba.—Recomendamos al jefe de la guardia municipal la conveniencia de que los sombreros de la Corporación se coloquen á mayor altura que la que hoy tienen. Cualquiera de los concurrentes al mercado puede fácilmente saltarse un ojo, y esto no resultaría de muy buen gusto, que digamos. Para el dueño del ojo, se entiende.

—Qué hermoso!—Nos referimos al hecho fenomenal que adorna el piso de la calle de Torrijos, haciéndole oposición al célebre tregante. Una de sus mil piedras, próximamente, rasca por la vía pública, invitando á los muchachos á que hagan de ellas el acostumbrado uso. La suerte es que aun no se han enterado, pues de otro modo ya habrían variado de sitio. Y ocurrirá.

—Auxilio.—Ayer fué trasladado al hospital de Agueros en una camilla, un pobre enfermo de gravedad que en tal situación se encontraba en su domicilio calle del Olanoso. Las diligencias las practicó el municipal del distrito.

—Cartas.—Ya están redactadas en el Ministerio de Gracia y Justicia las Reales de ruego y encargo que dirige á los Prelados de España S. M. la Reina Regente, para que se den las gracias á la divina Providencia por el feliz nacimiento de S. M. el Rey.

—Aceite.—El día 17 de Junio próximo se verificará en la Delegación de Hacienda de esta provincia la contratación por subasta del suministro de 105 quintales métricos de oliva, bajo el tipo máximo de 101 pesetas por cada quintal métrico, con destino al servicio de las minas de Almadén.

—Fenómeno atmosférico.—Según anuncia un astrónomo irlandés, muy en breve se observará un fenómeno curiosísimo en las costas del Cantábrico, canal de la Mancha y de todos los mares del Norte, hasta los próximos á los hielos. El cielo aparecerá de color ascarlata á la salida de la luna, mientras el mar aparecerá de un verde muy sabi-

«Mestens—su mujer, su castillo.  
«Mestens tiene quince años menos que yo; su padre lo ha dejado una mediana fortuna que basta á sus necesidades y á sus modestos gustos. Alto, vigoroso y rubio de color, bebe bien, come mejor todavía, y fuma siempre. Es de noble estatura y franqueza, pero la falta absolutamente la finura. Hace el bien por instinto, y vé las cosas que saltan á los ojos, sin jamás poder prever ni adivinar nada. En su juventud recibía lecciones en Bruselas de un anciano profesor de gran mérito, pero pobre como Job. Este sabio tenía una hija que Mestens veía diariamente.  
«Terminados sus estudios, Carlos continuó pagando una pensión á su profesor, y cuando lo vió en su última hora, derramando una mirada sobre su hijo, de una dolorosa y arbitaria elocuencia, Carlos dijo á Genoveva:—Jamás nos apartaremos; vos seréis mi mujer.  
«Genoveva recogió, como otras tan-

escudero del archiduco Alberto. ¡Hacia tanto tiempo que yo ambicionaba esta propiedad!  
—¿Y la pagaréis cara sin duda?  
—Váinte mil francos, es decir, un padezo de pan.  
Hace diez años que vivo en este pequeño paraíso terrenal, y cada día que pasa me avanezo más de mi adquisición; cuando vine aquí, el notario del pueblo me decía riendo: No paraíso seríais mucho tiempo en el castillo del gran escudero mi querido señor Mestens. Vos sois el propietario número 16 que yo he visto instalarse en él desde que yo ejerzo en Lieuw-Saint-Pierre. Pero ahora el basno del castellano va desconociendo de su profecía. Mis predicciones eran arrogantes señoras de Bruselas, que nos sabían distinguir un platillo de Casperges de un Omelet de hancots.  
Penetraron en el castillo, y Mestens presentó su mujer á Wouters. Este quedó sorprendido ante la livida palidez y el estado de debilidad de Genoveva.

Construido sobre entacas, la alta torre de piedra parduzca, que se levantaba en medio de la fachada, ostentaba en su cima la fecha de 1610 en caracteres de hierro.  
Visto á alguna distancia este castillito, podía pasar por la casa de ayuntamiento de la aldea, ó el campanario de una ciudad de tercer orden.  
—¿Qué decía? preguntó Carlos Mestens cuando subieron al camarero, desde donde se descubrían todos los monumentos de Bruselas.  
—Digo, respondió Pedro, siguiendo con la mirada las sinuosidades del río que formaba al rededor de las propiedades una anchura cinda de color sombrío (moiré de desconcertos), digo que esta morada es muy pintoresca. Tal impresión, que á la verdad era muy exacta, no era, sin embargo, nada comprometida.  
—Castillo histórico, amigo mio, repuso Carlos Mestens golpeando la muralla con el puño... que fué construido en 1610 por Juan de Keyser,

tas reliquias, los libros y los instrumentos de astronomía, que tanto había amado el anciano durante su vida, y los hizo trasportar á la torre del castillo de Mestens, que ha bautizado con el nombre de Observatorio.  
«Un año después de su matrimonio con M. Mestens, Genoveva dió á luz un niño. No queriendo confiar este inocente y querido ser á manos mercenarias, lo cuidaba y criaba madama Mestens, con la más apasionada y desahogada solicitud; pero su maternal ternura no ha sido bastante para salvar á la pobre criatura. A los cuatro años murió el niño de una enfermedad de languidez, bastante mal interpretada por los médicos.  
«Jamás se ha podido consolar Genoveva de esta terrible desgracia. Desde entonces no vive; solo vegeta. Un mal misterioso destruye su vida cordamente. Mestens, por el contrario, más fuerte y menos impresionable, ha olvidado más pronto su desgracia. La naturaleza solo para él es pródigio.

do, en los primeros términos, y negro en los lejos.

**Instalación.**—Se está levantando ya en el real de la feria el del hermoso café, nevería y restauración de los señores Puzzi, y que es uno de los predilectos centros de los concurrentes al gran mercado.

**Rema.**—La de las inscripciones de Instrucción pública produjo el Ayuntamiento de esta capital el trimestre anterior 118 pesetas y 28 céntimos.

**Más llaves.**—Dos encontradas en la Corredera se hallan a disposición de su dueño en la jefatura de la guardia municipal.

**De valde.**—En un establecimiento de bebidas de la calle de la Concepción penetraron ayer tres individuos y trasegaron el contenido de tres botellas de líquido montañano, y en calidad de entremés se fumaron un paquete de pitillos. Hecho esto se marcharon a la calle sin pagar el gasto, con suma tranquilidad. El tabernero pidió lo suyo y, como sinó. En vista de ello solicitó auxilio a un guardia municipal, mientras aquellos desaparecieron como por encanto.

**Desgracia.**—Por efecto de un accidente falleció el lunes en una huerta del ruedo un hombre, cuyo cadáver fué conducido a esta capital.

**Enlace.**—Una de estas noches tuvo lugar el de la bella señorita doña Anunciación Sanz y Luchada con el señor don Pedro Cadena y Rejano. En casa de los señores padres de la desposada se celebró un espeluznado buffet y al día siguiente se hicieron por Sevilla las apreciables y felices despedidas, a los que deseamos una hermosa luna de miel.

**Gracia.**—Se dice que con motivo del natalicio de S. M. va a ser nombrada nuestra distinguida amiga señora marquesa de la Vega de Armijo, dama de honor de S. M. la Reina Regente.

**Destino.**—Lo ha obtenido en el regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo el capitán don Luciano Lopez de Leraña.

**Sensible accidente.**—Hoy dos días cayó con el caballo que montaba la señora marquesa de Villaseca, en la trocha que se dirige a las Ermitas, resultando con varias contusiones y dos ó tres heridas en la frente, alguna de ellas graves. Ayer su estado era relativamente satisfactorio, en la fonda de Oriente, donde se hospeda. Deseamos su pronto restablecimiento, el par que deploramos este desgraciado accidente.

**Real decreto.**—Según uno de los decretos recientemente publicados, quedan derogadas las disposiciones que venían rigiendo para el envío por el correo de alhajas u objetos asegurados, y se adoptan nuevas condiciones para este servicio. La cantidad máxima en que podrá asegurarse un objeto se fija en 5.000 pesetas, sea cualquiera la categoría de las oficinas de Correos en que se imponga y la de aquella a que esté dirigido. El remitente de un objeto asegurado abonará en sellos de correos el derecho de franqueo a razón de 0'15 de peseta por cada 30 gramos de peso, el derecho de certificación y el derecho de seguro a razón de 0'10 de peseta por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción indivisible de 100 pesetas.

**Regreso.**—Ya lo han verificado de Cádiz a esta capital nuestros estimados amigos los señores condes de Odróñez.

**Viaje.**—Anteayer pasó por Córdoba nuestro querido amigo y antiguo redactor del DIARIO el notable poeta cordobés señor Fernandez Grilo, y los señores condes de Bonafía y San Luis. Se dirigen a Granada, de donde se cree vendrán a Córdoba y harán una excursión a la sierra.

**Preludios.**—Se está arreglando el pavimento de las avenidas a nuestro célebre mercado de Pentecostés.

**Bien venido.**—Nuestro estimado amigo el teniente de navío de primera clase señor don Rafael Cabezas y Sotavías, se aparta para la feria en esta capital, donde se propone pasar una temporada.

**Obras.**—Ya se han empezado las del Hipódromo del Agvejo para las próximas carreras de caballos.

**Perfumería.**—Conviendría suprimirse la establecida en la plaza de la calle de la Candelaria. La salud del vecindario pide se tome esto en consideración.

**Documentación.**—Se ha remitido al regimiento de Villarrobledo la de nuestro antiguo amigo el capitán de caballería señor don Juan Gandullo y Luque.

**¿Y CÍP?**—Anteayer desapareció del

piño paterno una tierna paloma, de agradable aspecto físico, cuyo paradero aún se ignora. Es verdaderamente lamentable la frecuencia con que se vienen repitiendo estos hechos, pues raro es el día que no tenemos necesidad de dar cuenta de que alguna palomita levanta el vuelo con dirección a otro nido. La educación entra por mucho en este género de casos y cosas.

**Regreso.**—Ayer llegó a Córdoba, y en breve saldrá para Lucena, nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Quintana Gomez.

**Agua florida.**—De la más refinada en su clase ha aparecido un depósito doméstico en el Campo de San Anton. Los perfumes han llegado a la nariz del municipal número 43, y ha denunciado a la Alcaldía esta aparición.

**Fiscal.**—El que lo es de la Audiencia de Avila nuestro antiguo y querido amigo señor don Odrós Ramirez Avellanó y Trevilla se encuentra hace algunos días en esta capital.

**Un peñe.**—En las inmediaciones de la estación central de los ferrocarriles, fué detenido anteayer un *barbican*, que comió y bebió en el aguadocho próximo, y al llegar la hora de pagar la cuenta no poseía un céntimo ni documentos que justificaran su personalidad. En vista de la imposible liquidación fué trasladado al depósito de gorrinos.

**Real orden.**—Por una reciente se ha dispuesto que nuestro amigo el señor don Alberto Laverón y Vasco, abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Málaga, no encargue de la representación del mismo en los juicios ante la Audiencia y Juzgados.

**Legartijo.**—De regreso de Tarragona ha llegado a esta capital el espada Legartijo con su cuadrilla, y en breve saldrá para Granada, donde deberá trabajar el domingo próximo.

**Visita.**—En una de las Salas del Tribunal Supremo se celebró el lunes la vista del recurso de casación que por infracción de ley interpuso la parte contraria en el pleito conocido por el *Beaterio de las Infantas*, sentenciado en primera instancia a favor de los herederos de doña María Vicente Alcalde y Pineda de las Infantas, sentencia confirmada por la Audiencia de este distrito. En su día dimos cuenta a nuestros lectores de la brillante defensa que en frente al decano del Colegio de Abogados de Sevilla hizo nuestro querido amigo y compañero el joven letrado señor don Julio Valdelomar y Fabregues, y hoy tenemos la satisfacción de consignar, que en la última vista a que aludimos ha sostenido así mismo el recurso ante el Tribunal Supremo, el notable abogado y publicista señor Marin Odrós en frente del señor Suarez que con su correcto y elocvente informe ha probado el derecho que asiste a sus defendidos en el asunto a que nos referimos, esperando un favorable éxito.

**Pensamiento.**—La tentación más peligrosa es aquella que nos lleva al crimen por amor a la virtud.

**Sección minera.**—Se han no licitado 172 pertenencias de la mina de hierro «Palancas» término de Iznajala, y 144 de la de hierro también «Palancas», del de Peranta.

**Cantar.**—A un pejarillo le di un dulce beso en el pico, y volando me decía:—«Yo llevaré a su destino.»

**Felicitación.**—El telegrama en que la dirigía el Ayuntamiento de Baena a S. M. la Reina Regente, por conducto del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, dice así: «En mi nombre y en el del Ayuntamiento que presido ruego a V. E. se digne felicitar a S. M. la Reina Regente (q. D. g.) por el fausto sucesor del natalicio de S. M. el Rey, en el que hoy se cifran las esperanzas de la Patria.»

**Licitación.**—Pasado mañana se subasta en el juzgado de Montoro la cuarta parte de un molino aceitero con dos vigas, situado en aquella sierra y término, por el tipo de 4.676 pesetas y 25 céntimos.

**Bachiller.**—Se le ha expedido el correspondiente título, por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, al alumno del Instituto de Odra don Antonio González Carrera.

**Apéndice.**—Hasta el 3 de Junio está a la vista el del amillaramiento de Santaella.

**A ella.**—La recaudación de contribuciones del partido de Baena se halla vacante, y puede solicitarse en la Sucesión del Banco de España en esta capital, hasta el día seis de Junio próximo. La finca consiste en 61138 pesetas 50 céntimos en metálico, ó 91707'75

en fincas. Mañana publicaremos el anuncio.

**Carta.**—En Sevilla se halla detenida por falta de franquía una carta sobre a doña Josefa Molina, Aguilár.

**Cédulas.**—El padrón de las personales de Montmayor está de manifiesto hasta el día 1.º de Junio en aquella villa.

**Detenidos.**—El día 23 lo fueron en Bañoz, por la Guardia civil, dos sujetos que se hallaban pescando con red en aguas de una finca de la propiedad de don Joaquin Narvaez. Uno de ellos llevaba una escopeta, que le fué recogida por carecer de licencia para usarla.

**Auxilio.**—Ha otorgado el ministerio de la Gobernación al vecino de Palenquana Francisco Paes 250 pesetas, para que pueda trasladar a su hijo Rafael al Instituto Pasteur y ser curado de la mordedura de un perro. El bozal evita todo esto.

**Récita.**—La de Ronda ha sido mala, efecto de la falta de dinero; muchas veces en el mercado, pero muy pocas operaciones, y las que se han efectuado a precios bajos.

**Archiduquesa Isabel.**—Dice de Madrid que la madre de S. M. la reina regente hará probablemente una excursión a las provincias andaluzas antes de regresar a Viena.

**Corrida.**—El día tres del próximo mes de Junio se verificará una corrida de cinco novillos de muerte en la plaza de Baena, que serán estoqueados por Dolores Sanchez, en *Fragosa*, Angel Villar, *Villarillo* y Antonio Perez, el *Esportero de Triana* y Roman la cuadrilla los picadores el *R. de la Camará* y *Mellizo*, y como bravilleros Rafael Madrid, Antonio Baijano, la *Fila* Antonio Guerra, Rafael Lopez, *Bebito*, y Rafael Martinez, *Manera*. Los novillos proceden de la ganadería de don José María Sánchez, vecino de Santa Elena.

**Junta local.**—La de Santa Elena ha pedido la prohibición de la venta del pescado llamado azul durante el verano.

**Se extiende.**—La nube de langosta que apareció en Mérida, Granada, y se propaga a los puntos limítrofes de manera alarmante. Los señores de la finca de Santa Elena salieron el día 20 todos los días para trabajar con objeto de extinguir a los menos las harbas... estate quieto.

**Aquí le duele.**—Signen haciéndose preparativos para la procesión del Corpus en Málaga, una mayor importancia esta año que en los anteriores, a cuyo efecto algunos premios, entre ellos las diversas clases que se dividen los labradores, serán su valioso consero.

**Juez.**—El de la jurisdicción del partido de Aviz, señor don José Gadeo y Subiza, ha sido destinado a continuar sus servicios en el de Iznalloz, (Granada.)

**Vacantes.**—Se ha convocado a concurso por la Dirección general de establecimientos penales para la provisión de las plazas vacantes de Capellanes del traxido de Aland de Jarranar y cañuel de Valencia, dotadas respectivamente con 1.000 y 625 pesetas anuales. El concurso tendrá efecto con arreglo a lo preceptuado en el artículo 13 del Real decreto de 23 de Junio de 1881, constituyéndose el tribunal a que el mismo se refiere, con vocales del Consejo Penitenciario. Los aspirantes presentarán las instancias en la Dirección general del ramo, antes del día 12 de Junio próximo, acompañadas de la cédula personal, partida de bautismo, hoja de servicios y títulos.

**Vecinos.**—Todos los de Vélez-Málaga sin distinción de clases ni partidos van a firmar una exposición solicitando el indulto del cura Galeote, si, como ha pedido el fiscal, se le impusiera la pena de muerte.

**Cadáver.**—En la carretera que conduce al pueblo de Castillo de Loubin (Jaen), se ha hallado el del conductor de la correspondencia pública. La muerte paraca fué efecto de un ataque cerebral.

**Diputación.**—La de Sevilla ha aceptado la renuncia del ingeniero provincial señor Varcosol, y ha acordado se provea la vacante por concurso.

**Cotización.**—El lunes entraron en Málaga 628 arrobas de aceite, en 88 cerambres, cotizándose a 84'50 reales en puera y a 86 en bodega.

**Función.**—Ayer sería la de despedida de la compañía del señor Ma-

rio en el Teatro de San Fernando de Sevilla.

**Socorros.**—Los recaudados hasta anteayer para aliviar en parte los efectos del ciclón en Madrid, ascendían a 169 809 reales y 60 céntimos.

**Nueva Ilmea.**—El lunes quedó abierta al servicio de visjeros, mensajeros y mercaderías la línea férrea de Salamanca a Villafornoso (Portugal) por Ciudad Rodrigo.

**Título.**—Se anuncia la vacante del de Marqués de Casa Villarreal, que habrá de obtenerse por quien corresponda dentro del término de 6 meses, previo pago a la Hacienda del impuesto especial establecido.

**El gobierno del mundo.**—El mundo se halla gobernado por 12 emperadores, 20 reyes, 47 príncipes, 6 grandes duques, 17 sultanes, 12 khans, 1 virey, 28 presidentes y multitud de jefes salvajes que llevan títulos variados.

**Hasta ahí.**—Ha multado al gobernador de Zaragoza un teniente de alcalde por atravesar su coche por un sitio en que estaba prohibido el paso. Igualdad ante la ley.

**Era cristiana.**—Durante ella han tenido seis pontífices y tres monarcas el número XIII, que es el que lleva el orden cronológico el rey don Alfonso.

**Afligido.**—Hablando del entusiasmo por la música de un aficionado, que había muerto, decía un amigo suyo a otro que igual en el otro mundo suspiraría por el día del juicio final.—¿Por qué?—Por el gusto de oír la trompeta.

**La fin du monde.**—Con este título se publica en París un periódico para probar que se acerca el fin del mundo. Pues según Nostradamus, astrólogo de Carlos IX, tendrá esto lugar el año en que coincidan las fiestas del Corpus y San Juan como en el corriente. Dicho periódico dice que dará hasta última hora todos los detalles de la final catástrofa. Pero ¿quedará quien los lea?

**CHARADA.**  
Prima cuarta un animal;  
en los techos dos primera.  
Tres vocal y todo un ave  
que cruza la mar inmensa.

**Solución a la charada anterior.**  
A-LA MA-RES.  
20 000 frascos del ACEITE DEL SERRALVO y de la JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocen en la actualidad.

**At CALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.**  
Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 12 al 17 de Abril último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta Capital, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la Comisión municipal respectiva, a saber:

Journal	Ptas.	Cts.
Por los del encargo de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado período.	82	80
Materiales.		
A Cristóbal Córdoba por el suministro de arena y transporte de tierras.	18	80
A los señores Gimenez y Mendez por un vaxal para un carro de mano y reparación de clavos nuevos.	2	
Total	103	60

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el art.º 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.  
Córdoba 14 de Mayo de 1886. J. R. Sanchez.

**Boletín religioso.**  
—Hoy, Santa María Magdalena de Paeziz, virgen.—Mañana, San Esteban obispo y mártir.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de Religiones Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús, por la Comunidad.  
—Hoy estará S. D. M. espuesta en

forma de Jubileo, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por el M. I. Señor Don Diego de Leon y Muñoz-Cobo, en sufragio de sus señores padres (q. e. p. d.)

—Continúan los ejercicios del Mes de María, d. de las Flores, en la Iglesia Parroquial de San Pedro; los días de trabajo a las ocho y media de la mañana, después de una Misa rezada, y los festivos a las oraciones, con sermón, y con asistencia de orquesta.

—Idem en la de la Agorquia, San Francisco, a las siete de la mañana, después de una Misa rezada, haciéndose la lectura y cánticos alusivos y terminando con la despedida a la Santísima Virgen.

—Idem en la de la Encarnación circuncionada, a las seis y media de la tarde, cantándose la Letanía, coplas y despeña, dada por un coro de niñas: los sábados se cantará la *Salve, Salve*.

—Idem en la del Hospital de Jesús Nazareno los domingos con sermón.  
—Idem en la Real Iglesia de San Hipólito: los Domingos habrá sermón.

—Idem en la de Santiago, a las oraciones: los Domingos predicará el señor don Mariano Amaya y Castellano.

—Idem en la de los PP. de Gracia, a las cinco y media de la mañana. Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, siguiendo los demás ejercicios. Los días festivos habrá sermón y empezará por la tarde a las seis.

—Idem en la Iglesia de la Piedad, a las oraciones, cantándose villancicos por las niñas del Colegio; todos los días habrá Misa con armonium a las seis y cuarto. Los domingos y días festivos habrá plática.

—Sexto día de novena a Santa Rita de Casís, en la Iglesia del ex-convento de San Agustín, a las oraciones.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de la Concepción de Linares se celebrará el Domingo último día de novena, la fiesta solemne anual que le dedica su Real Asociación, en la cual predicará el señor Dr. D. Manuel Gonzalez Francés.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Socorro en su iglesia.

**Espectáculos.**  
GRAN TEATRO.  
Función para hoy.  
La aplaudida opereta en tres actos, titulada: *La Mascota*.

PRECIOS.—Proscenios primeros sin entrada, 60 reales y 40 céntimos.—Idem segundos sin id., 50'40.—Plataes y palcos principales sin id., 50'40.—Palcos segundos sin id., 25'40.—Butacas con entrada, 12'40.—Delanteras de anfiteatro con idem, 7'40.—Delanteras y balconillos de paraiso con idem 4.—Entrada principal 4.—Id. de paraiso 3.

Nota.—Los asientos de anfiteatro se ocuparán solo con la entrada principal.

**SALON DE MORATIN**  
calle de Jesús María.

Gran concierto de canto y baile flamenco.  
A las ocho y media.  
Entrada por el consumo.

**CAFE POPULAR**  
calle García Lovera.

Gran concierto de canto y baile flamenco por la compañía de  
DON SILVERIO FRANCONETTI.  
A las ocho.

La entrada por el consumo.  
**Sección comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotización del 25 de Mayo  
Cursado internacional 59'45  
Amortizable, 75'90  
Porrucúrrido, 00'00  
Bolsa del Banco 339'50  
MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 a 44 rs. fanega.—Cebada 28 a 30.—Garbanos 60 a 200.—Echada a 24 rs.—Habas maraganas a 34.—Idem chicas moranas 36.—Avesones 42.—Yeros 40.—Alpiston 48.—Alpista de pella 54 a 55.—Maiz 41 a 42.—Lana hasta blanca y negra, en seco, de 60 a 65.—Harina de 1.ª Castilla for id. 18'50 a 20'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª a 16'50 a 2.ª a 16.—Carne de vaca a 1 peseta 40 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'24 peseta.—Aceite fresco en los molinos de 31 a 33 reales arroba.—En Córdoba, de 1.ª a 52 rs. arroba; Idem de 2.ª a 48. Por decálitros a 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema a 26 rs.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

**Salud a todos** devuelta sin puriantes, ni gastos, por la deliciosa bebida de salud, de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta arábiga.**

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar; flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, histeria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de la vejiga, intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelfort, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el señor doctor catéptico Wurzler, etc.

**TOLDOS Y CORTINAS PARA PATIOS**  
Se hacen y colocan a domicilio Albarquería de Iglesias y Gonzales, calle de Alfaro (Carnicerías) núm. 23. 80 16

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 108 calle del 80, y el número 40 Alfonso XII. Para tratar a su ajuste y condiciones, Fernan- lo Color 17. 84-2

**Arrendamiento.** Se hace desde San Miguel próximo de la hacienda nombrada Campiñuela, a media legua de esta ciudad, compuesta de olivar, encinar, terreno de labor y dehesa, y desde Esoro de 1897 de la finca de olivar y viga llamada Magdalena, Mangarrus y Manchón de Riofrío, con 204 fanegas de tierra, situada en los términos de Castro del Rio y Montilla. Se oyen proposiciones en la calle de Maese Luis núm. 8. 84-2

**Pegujares.** Se dan pegujares en la hoja de barbecho del cortijo denominado Cañaverale, en este término, compuesta de 180 fanegas de tierra con tres rejas, desde San Miguel próximo. Para tratar en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Almodovar de Valde. Panadería 5. 88-3

**Venta.** Se hace de una casa en la plazuela de la Marquesa de la Puebla Vija núm. 12, calleja de los Melgarejos, con buenas y cómodas habitaciones y patios, todo en buen estado, así como una cuarta que cogen 8 ó 10 plazas, la cual se arrienda para la feria. En la referida casa darán razón de quien es su dueño. 84-3

Una profesora recién llegada de París enseña francés y piano un breve tiempo, por un método especial no puesto en práctica hasta hoy, a domicilio y en su casa, donde abre una clase de 9 a 10 de la mañana para señoras y niñas. Calle de los Moros núm. 8. 2-2

**La rica y fina manzanilla** de los señores García Paredes é hijos, se expende desde el día al módico precio de 8 reales botella en los establecimientos situados en la calle de la Pierna núm. 11 (conosciuto por la tercia de San Juan) calle de Almona núm. 18, que tiene entrada a la de Cádiz, y en la Carrera del Puente núm. 5, esquina a la ermita del Amparo; Los vinhos de Montilla y Valdepeñas continúan vendiéndose a los precios corrientes, siendo este último de superior calidad, criado en madera por el dueño de dichos establecimientos, que cuentan ya más de 86 años de existencia, siendo suficiente garantía para los que se sirvan favorecidos.

También encontrarán las personas de buen gusto el selecto vino de los Moriles 8 y 10 reales botella, con casco, resplandeciendo cuanto a su pureza y buenas cualidades. 84-3

**LA MODA**  
**GRAN FABRICA DE CALZADO**

**Antonio de Olmo**  
7, Reloj y Plaza de la Compañía 7  
**CORDOBA**

En este establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase y reconocido como el primero de esta capital, se construyen a medida ó expenden hechos todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de balle, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar.

Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó pulcra señora, cuyo pie diminuto é incitante no se ven doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños a las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa, bridas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa, bridas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa, para los defectuosos también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contando con este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil é inteligente maestro centro.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
de GRIMAUT y C<sup>a</sup>, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las Malas digestiones, los Eructos de gases, los Calambres de estómago, las Nauseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortalece a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.  
En Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

**PIANOS**  
**NACIONALES Y STRANGEROS**  
**FERNAND ORIBE**  
**MOBILIA 4. CORDOBA.**

**GRAN HOTEL COLON**  
**HUELVA**  
**Temporada de verano**

Baños de mar en la Ria, en las casitas de Torre-Humbria y en el Hotel.

Baños de ducha. Escursiones al célebre convento de la Rábida, Niebla y a las minas por los ferro-carriles de Rio-Tinto, León y Tesisis, y la nueva línea de Zafra a Huelva.

Sucursal, Hotel de Inglaterra en Rio-Tinto, abierto al público desde el 15 de Mayo.

**CONSTRUCCION DE MAQUINAS y fundicion de hierro y bronce**

**ANTONIO GAR Y HERMANO**  
CORDOBA  
CASA FUNDADA EN 1858.

Constructores de PRENSAS PARA ACEITE Y VINO. Molinos harineros y accesorios. Máquinas y otras de vapor. Norias y Bombas. Herrajes para edificios. Depósitos de hierro para aceite. Todo lo concerniente a trabajos de hierro.

Economía en precios y sólida construcción.

**PATRIA BELGICA**  
Compañía anónima de seguros y reaseguros a prima fija  
INCENDIOS, VIDAS Y ACCIDENTES  
Establecida en Bruselas, Boulevard Anspach 95  
AUTORIZADA EN ESPAÑA  
SEGUN EL CONTRATO DE COMERCIO Y NAVEGACION CELEBRADO ENTRE ESPAÑA Y BÉLGICA EL 4 DE MAYO DE 1878.

Director particular en Córdoba, DON JULIAN USANO,  
PLAZA DE SAN MIGUEL.

Capital social 20.000,000 de Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y explosion del rayo, la del gas y la de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una prima módica.

Asegura también las cosechas en pie, en gavillas y almacenes, sea en poblado ó en despoblado, así como las casas con cubierta de chamiza.

En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmada la póliza, sometiéndose a los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañía PATRIA BELGICA paga el contado, sin ninguna retención y en metálico, en el sitio de esta Dirección particular, la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Esta Compañía, no perteneciendo a ningún comité ni sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redundará en provecho de los señores asegurados.

Por mas informes dirigirse a don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

**Máquina.** Se vende una Segadora. Se vende una de copiar sistema Singer. Puede verse en la calle de Bata- tratar, Duque de la Victoria núm. 4. 84-3

**¡¡No más canas!!**  
**ACEITE DEL SERRALLO.**  
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

**LA JEREZALINA.**

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

**LA MARGARITA EN LOECHES**

Antibiliosa, antihéptica, antiescorfulosa, antisifilítica y muy reconstruyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la haimitrida para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con estas similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

**EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna en sus veintidós años.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Senez Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escorfulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estomagos mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.



**PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL**

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO, y EL HIGADO,**

son extremadamente fáciles de tomarse, no contienen mercurio ni sustancias mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías

**PAPEL RIGOLLOT**  
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS  
INDISPENSABLE PARA LAS FAMILIAS Y LOS VIAGEROS  
DIPLOMAS DE HONOR  
Medallas de Oro y de Plata

**EL VERDADERO** Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

la FIRMA se vende en PHARMACIAS

BOJA.  
24, Avenue Victoria, PARIS.

**Lana.** Se vende en vellon blanca a 80 reales la arroba, y negra a 76, en la casa calle de Alfonso XII sin número. 84-8

**Lana blanca de vellon.** Se vende de superior calidad en la calle de San Alvaro número 5. 15-6

**Lana.** La hay de venta de superior calidad en la calle de las Cabezas núm. 3. 815-5

**CASA.**

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 5 plazuela de García Lopera (antes Arzonas). También se arrienda con ella ó por separado el departamento de cuartos y cocheros para un establecimiento. Vire el dueño calle Arco Real núm. 9. 812-5

Un matrimonio con una niña desean una porteria. Darán razón horno de Santa Clara. 84-4

**PEQUEÑA GUIA de CORDOBA**  
6 sea guía del forastero en Córdoba.

Se vende en el despacho de la Litografía del DIARIO DE CORDOBA, Letrados núm. 16, al precio de 2 reales ejemplar.

**Arrendamiento.** Desde el día 6 desde San Juan se hace de la casa número 50 calle de Lineros, con muchas y cómodas habitaciones y puerta falsa a la Rivera. Para tratar con su dueño, que vive en la expresada casa, ó con don Rafael Vaquero, Carlos Rubio 15. 84-1

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 102 calle de San Fernando. Para tratarla, San Andrés 46. En la misma se vende una escayola de dos cañones, fuego central. 84-1

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de un piso con vitas a la calle, con siete habitaciones y cocina, en la casa número 24 calle de Armas. En la misma darán razón. 84-1

**Almoneda.** Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calleja de Guifan núm. 6, parroquia de San Miguel. 84-1

**Venta.** Se hace de un carro apropiado para acarreo de mieles. Calle Lucano 1, se tratará. 84-1

**Arrendamiento.** Se hace desde primero de Julio de la casa calle de Bataeros número 3. Para tratar de su precio y condiciones, Goadomar 7, fónda. 84-1

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**  
**DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**  
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la ciorosis ó opilación; en las escorfulas; en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, en las Farmacias de los señores Don Joaquin Fuentes, San Fernando 48; Dr. María Vendille; Don Enrique Villegas, Almagra; Don Francisco Avilés, Luján, y en las Droguerías de Don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

**EL PROGRESO**  
**NUEVO RESTAURANT**

**¿Quién no come barato?**

Llamamos la atención del respetable público cordobés sobre el restaurant nuevo titulado «El Progreso», situado en uno de los sitios mas céntricos de la población, reuniendo este local por su extensión y comodidades como el primero de su ramo en esta capital, no habiendo su dueño omitido sacrificio alguno para ponerle a dicha altura; no dudando que todos le honrarán con su presencia, para lo cual hay un magnífico comedor, como infinidad de departamentos al efecto, y tambien su gran mesa de billar; al mismo tiempo esta casa se encuentra siempre dispuesta para el servicio del público a todas horas, con toda la equidad posible, hallándose provista tanto de conservas, flambres, rellenos y todas clases de pescados, como igualmente de vinos y liciores del reino y extranjeros, que por su baratura y buena calidad puede competir con todos los de su ramo.

Para mas satisfacción y confianza del público, a continuación se anotan los precios siguientes:

Ración de solomillo, ternera, riñones, lenguas, chulettes, lomo de cerdo, con pan 1 peseta.—Idem de asados, rellenos, fritos y en salsa, con id. 1.—Un pollo 4.—Medio pollo 2.—Una perdiz 2.—Un conejo 2.—Medio id. 1.—Ración de jamón, crudo, frito, en dulce y con huesos, con pan 1.—Id. de chichón, con id. 1.—Id. de pescada, pescadilla y besugo, con id. 1.—Id. de sardinas y almejas como se desean, 50 céntimos de peseta.—Botella de vino de Montilla ó Valdepeñas 10 id.—Una copa id. 9 id.—Botella Manzanilla de San Lúcar 2 pesetas.—Caña de id. 15 céntimos de id.—Chocolate con tostadas, bizcochos ó picatostes 50 id.—Café ó ponche 20 id.—Ponche de huevo 40 id.—Liciores del reino, copa, 20 id.

Además hay para postres, enaladas, frutas del tiempo, quesos de varias clases, pasas y almendras, pastelillos, dulces variados y almibares.

**3 Marmol de Bañuelo 3.**

Se vende una estantería y mostrador en el mismo local.